

# Red de colaboración en EMS para prevenir la reprobación y el abandono escolar

Omar Mejía Pérez



**Prácticas Innovadoras**  
en educación básica y media superior

2018

**INEE**  
Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación  
México

## **Red de colaboración en EMS para prevenir la reprobación y el abandono escolar, 2018**

### **Coordinación**

Gloria Canedo Castro

### **Autor**

Omar Mejía Pérez

### **Revisión**

Abel Encinas Muñoz (DINEE Morelos)

Martha Castro Rivera (DGII INEE)

D.R. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes,  
Del. Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México.

### **Diseño**

Martha Alfaro Aguilar

La coordinación de esta publicación estuvo a cargo de la Dirección General de Investigación e Innovación. El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta obra son propiedad del INEE. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales.

Cítese de la siguiente manera:

Mejía, O. (2018). *Red de colaboración en EMS para prevenir la reprobación y el abandono escolar*. México: INEE.

Consulte el micrositio de Prácticas Innovadoras:

<http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos/practicas-innovadoras>





## Presentación

La Dirección General de Investigación e Innovación (DGII) del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), a través de la Dirección de Innovación y Proyectos Especiales (DIPE), creó en 2016 el proyecto Documentación de Buenas Prácticas en Innovación y Evaluación Educativa, con la finalidad de que docentes, directivos, supervisores, asesores técnico-pedagógicos y jefes de enseñanza de la educación obligatoria cuenten con un espacio para compartir la experiencia de su quehacer educativo.

Una Práctica Innovadora (PI) se entiende como un conjunto de acciones originales o novedosas que se realizan en un contexto específico, para mejorar una situación o solucionar un problema relacionado con:

- El aprendizaje de los estudiantes
- La convivencia en el aula o centro escolar
- Atención a la diversidad
- Gestión pedagógica
- Capacitación de colectivos escolares.

El componente innovador está presente, a través del uso de espacios u objetos, tangibles o digitales, de la incorporación de una técnica didáctica, o de la puesta en práctica de un proceso novedoso que los actores educativos utilizan en el desarrollo de su práctica, por ello es necesario que se haga explícita y se refiera al contexto en el que se utiliza.

El componente de evaluación se narra desde la descripción del diagnóstico que se realizó para identificar el estado que guarda la situación que pretenden mejorar, el seguimiento que se hace para verificar avances y resultados del trabajo de intervención.

En esta serie, actores educativos de diferentes estados del país, de los distintos niveles y tipos de la educación obligatoria, comparten experiencias de procesos de intervención que han realizado en el ejercicio de su función, que pueden ser retomados para ponerlos en práctica en otros contextos, con las adecuaciones que consideren pertinentes.

Además de la lectura de las prácticas documentadas, se invita a los lectores a establecer un diálogo con los autores, a través de los espacios destinados para anotar sus comentarios.

Las prácticas innovadoras compartidas mediante este proyecto, se publican en un micrositio del INEE [http://www.inee.edu.mx/index.php/index.php?option=com\\_content&view=article&layout=edit&id=2497](http://www.inee.edu.mx/index.php/index.php?option=com_content&view=article&layout=edit&id=2497)

Ciudad de México, 2018



## Datos generales

**Autor(es)**

□ Omar Mejía Pérez

**Localidad**

□ Jojutla, Morelos

**Nivel y tipo educativo**

□ Bachillerato General

**Ámbito de intervención**

□ Dirección



## Red de colaboración en EMS para prevenir la reprobación y el abandono escolar

### 1

#### Situación a mejorar

Dar atención y seguimiento puntual y oportuno a la población estudiantil, con el fin de disminuir la reprobación y mantener un índice bajo de abandono escolar, a través del trabajo conjunto y organizado de los Asesores/tutores y el Orientador educativo, así como del apoyo de otras figuras escolares.

Para lograr este fin, se realizaron diversas acciones, entre ellas, la implementación del Sistema de Alerta y Atención Temprana de Estudiantes en Riesgo y el Programa de Tutoría/Orientación Educativa del Plantel.

### 2

#### Diagnóstico

Una de las tareas prioritarias del tutor es dar seguimiento y apoyo pedagógico a los estudiantes para garantizar la conclusión exitosa de su Educación Media Superior (EMS). Esto es, poner atención a los índices de reprobación y deserción escolar a través del seguimiento y del acompañamiento a los alumnos para que permanezcan en el plantel y que con ello logren concluir sus estudios en el tiempo estimado para ello. Dentro del plantel educativo donde laboro, desde hace varios años se ha percibido que la atención tutorial contribuía poco en la disminución de la reprobación y del abandono escolar.



De acuerdo al diagnóstico realizado, la reprobación y la deserción obedecen, en parte, a que el tutor del Colegio de Bachilleres de Morelos (COBAEM), no tiene horas descarga, lo que hace que su papel en estas tareas sea poco satisfactorio.

Es importante mencionar que sobre la reprobación y la deserción se encontraban los siguientes datos: en el semestre 2016-B la reprobación matutina fue de 22.43% mientras que la vespertina de 47.92%, y la 2017-A matutina de 16.02% y la vespertina de 47.62, cuando la media nacional de ese ciclo escolar (2016-2017) fue de 13.7% y la estatal de 11.1 por ciento. Por otro lado, el segundo factor de atención tutorial que es la deserción, se pudo notar que en el periodo 2016-2017 en la EMS a nivel nacional fue de 12.8%, mientras que en el estado de 17%; en el plantel en 2016-B hubo una deserción de 10.49%, en el 2017-A de 3.58% y en 2017-B 5.57%, por debajo del nivel nacional y estatal.

Al revisar la información, se pudo identificar que se tenía una situación preocupante en cuanto a la reprobación, pero no así con el abandono escolar en el plantel, por lo que se les preguntó a los tutores, a través de una encuesta muy breve, lo siguiente:

- ¿Qué haces para atender el problema de reprobación y de deserción?
- ¿Cuánto tiempo dedicas a la atención tutorial?
- ¿Qué necesitas para desempeñar mejor las funciones de tutoría?
- ¿Qué propones?



Se pudo notar que los resultados obtenidos estaban relacionados con el tiempo disponible para esta función: la mayoría de los tutores contestaron que dedicaban entre 10 a 20 minutos a la semana; casi el 80% respondió que necesitan tiempo para realizar esta tarea. También hubo diversas propuestas sobre el tema de la tutoría.

Una propuesta llamó mi atención, debido a que dos tutores mencionaron que necesitaban coordinarse con el Orientador educativo, o bien, que él hiciera una parte de la atención y el seguimiento hacía los alumnos. Cuando valoramos el caso del Orientador educativo, se visualizó que él tenía frente a grupo dos módulos a la semana de atención grupal para desahogar su carga curricular, cuando el Programa de Orientación Educativa establece que debe atender tanto de forma grupal como de manera individual a los estudiantes. También encontramos que en la Dirección General de COBAEM existía una circular del 2012 que solicitaba que los orientadores educativos descargaran una hora de su atención grupal a la atención individual en cubículo. En el plantel no se contaba con un cubículo expreso para esta actividad, por lo que se inició la gestión de un espacio dedicado a la atención a los alumnos mediante la tutoría y la orientación.



# 3

## Contexto

El plantel 08 del Colegio de Bachilleres de Morelos, Tehuixtla en Jojutla, cuenta con: áreas verdes, 10 salones para impartir clase, de los cuales, ocho tienen tecnología interactiva didáctica; siete cuentan con aire acondicionado; la mayoría de sus docentes, incluido el Director, han sido integrados a través del Servicio Profesional Docente; hay un Consejo de Evaluación Continua compuesto por las autoridades escolares del plantel, las autoridades educativas municipales y los representantes de padres y de alumnos.

La comunidad estudiantil es relativamente pasiva pero colaborativa, es decir, es tranquila, poco conflictiva y participativa, en comparación con otros colegios de bachilleres estatales. Esta situación ha permitido que desde la Dirección se realicen los esfuerzos para optimizar los procesos, mejorar las condiciones escolares o gestionar diversos proyectos, y así evitar situaciones graves de otra naturaleza, como la inseguridad, el acoso o el vandalismo, que se presenta en otras instituciones.

Algo que ha favorecido a la convivencia es la apertura de los canales de comunicación entre el personal; la comunidad estudiantil, los alumnos han conformado un equipo de jefes de grupo más o menos sólido; los padres de familia, quienes participan fundamentalmente a través de la conformación de un Comité; así como una evidente preocupación por la mejora institucional de todos los actores educativos.

Se cuenta con dos personas que cumplen la función de la prefectura en el turno matutino, en el horario de 7:20 a.m. a 15:30 p.m. en el turno vespertino, solamente se tiene personal administrativo. Hay un orientador un semestre, y dos orientadores el otro semestre, con su respectivo cubículo de orientación educativa.





# 4

## Descripción de las actividades

A través del análisis del diagnóstico realizado, se identificó la necesidad de generar una Red de Colaboración entre las figuras claves dentro del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM) que dieran seguimiento a la reprobación y al abandono escolar, se precedió a la formulación de un proyecto de intervención, descrito como una acción de acompañamiento cercano mediante la colaboración de diversos actores de la comunidad escolar. En este caso, la participación del Director, del Coordinador Académico, de los Prefectos, de la Secretaria de la Dirección, del Responsable de Servicios Escolares, y fundamentalmente de los Orientadores educativos y de los Tutores. El trabajo en equipo fue importante para poder cumplir con los objetivos que nos propusimos en el plantel: disminuir la reprobación y mantener índices bajos en el abandono escolar.

Cabe aclarar que, aunque el proyecto no estuvo directamente vinculado con el aprendizaje de los alumnos y la mejora de la práctica docente, sí pretendió crear condiciones para que éstas se desarrollaran y contribuyeran al logro de los objetivos escolares.

Por otro lado, el proyecto focalizó sus esfuerzos a mejorar los indicadores de asistencia al plantel, ya que se identificó que la inasistencia es un factor asociado, en algunos casos, con la reprobación escolar. Es importante señalar que ningún momento se violaron los derechos de los alumnos, dado que ellos y sus padres participaron en la propuesta de diseño del reglamento interno del plantel y los padres y tutores autorizaron participar en el grupo de WhatsApp para esta actividad.

El Sistema de Alerta y Atención Temprana de Estudiantes en Riesgo, se pensó como una alternativa para detectar y monitorear a los estudiantes que cumplieran las condiciones de ser valorados como “en riesgo”, tanto por una cuestión de reprobación, como por una probable deserción. Este sistema consistió en la detección de estudiantes que deberían ser atendidos por alguna figura escolar que pudiera darle seguimiento.



A grandes rasgos, el Sistema detectaba a los estudiantes y los canalizaba a los departamentos correspondientes. Una vez que encontramos algunos mecanismos para darle seguimiento a la reprobación, diseñamos el Programa de Tutoría/Orientación Educativa, que se vinculaba de manera estrecha al Sistema de Alerta y Atención Temprana de Estudiantes en Riesgo. Por un lado, el Sistema contemplaba la detección y monitoreo de estudiantes en riesgo escolar, y los canalizaba al Departamento de Prefectura por inasistencia frecuente, o al tutor respectivo, quien iniciaría el proceso de alta al Programa de Tutoría/Orientación Educativa, para dar seguimiento a la reprobación o al posible riesgo de abandono.

Algunas de las acciones que se desarrollaron para el proyecto se anotan enseguida:

### **ETAPA 1. Acciones previas a la implementación**

- a) Capacitación del personal involucrado en el “Programa de acompañamiento al alumnado”.
- b) Difusión del Programa con todos los alumnos del Plantel.
- c) Notificación a los padres del sistema de acompañamiento y el Sistema de Alerta Temprana, con el apoyo de un dispositivo.
- d) Habilitación de un espacio de atención individual para el trabajo del Orientador educativo; y creación de condiciones laborales para su mejor desempeño en sus funciones.
- e) Creación de un grupo de WhatsApp, donde se integraron a los padres de familia.
- f) Designación de la secretaria de la Dirección como “Mediador Informativo Inmediato a Padres” (MIIP).



## ETAPA 2. Seguimiento y acompañamiento a los casos de reprobación

- a) Identificación de los alumnos en situación de reprobación con respecto al semestre anterior. Esta actividad fue realizada por el Asesor/tutor, con base en las calificaciones semestrales ordinarias.
- b) Una vez que los alumnos ingresaron al Programa de Tutoría/Orientación Educativa y fueron canalizados con el Orientador educativo, éste se encargó de darles seguimiento directo. Todo el proceso se realizó a través dos formatos: el Carnet de Seguimiento Tutorial y el Plan Estratégico de Asignaturas en Riesgo, los cuales fueron instrumentos claves para dar seguimiento y pretendían facilitar el manejo de la información, primero por parte del Asesor/tutor y posteriormente del Orientador educativo. (Ver anexo)

Se esperaba que el estudiante en esta situación, lograra administrar bien sus tiempos, sus recursos e insumos académicos para que, con el apoyo del Orientador, pudiera obtener una calificación aprobatoria en la o las asignaturas por las que ingresó al Programa; ello lo daría de alta, siempre y cuando sus demás asignaturas también las aprobase. Si no fuera el caso, entonces seguiría dentro del Programa, con una atención por parte del Orientador y además del Asesor/tutor, así también el padre de familia sería informado para que se integrase al proceso de seguimiento.

- c) Los estudiantes que, en el segundo parcial, continuaron reprobando alguna asignatura, siguieron en el Programa; en ese momento se incorporó la figura del Coordinador Académico al grupo de seguimiento, con la intención de atender el caso directo con el estudiante, junto con el padre o tutor. Si algún alumno continuaba reprobando en el tercer parcial, lo cual indicaba una situación reprobatoria semestral, entonces el Director del Plantel se sumaba al grupo de seguimiento, para hacer las aportaciones respectivas con el estudiante y su padre o tutor. En todas las fases el Asesor/tutor tuvo que ir acompañando al estudiante, con el fin de cumplir con las tareas derivadas de la intervención.



### **Líneas de acción y funciones específicas de cada actor llevadas a cabo dentro del proyecto:**

A fin de contar con una mejor comprensión del proyecto, considero que es necesario exponer con mayor detalle las diversas funciones de las figuras involucradas, y las actividades que realizaron de acuerdo a sus atribuciones:

#### **El Asesor/Tutor**

El Asesor/Tutor es la figura educativa más cercana al estudiante. Debe buscar esa proximidad con todo su grupo tutorado, pero primordialmente con aquellos alumnos en riesgo, que son quienes pedagógicamente más lo necesitan. Debe estar pendiente del progreso de los estudiantes que hayan sido canalizados a la orientación educativa y buscar apoyar al Orientador. Su principal tarea es detectar y acompañar a sus tutorados en riesgo, en conjunto con las demás figuras involucradas. Así, sus funciones específicas en materia de seguimiento a la reprobación son:

- Solicitar en la Coordinación Académica las listas de estudiantes que el semestre anterior hubieran reprobado una o más asignaturas en período ordinario, al inicio del semestre.
- Establecer un acercamiento con los estudiantes para comunicarles su situación académica en general, antes de sus evaluaciones parciales.
- Una vez que se tengan las calificaciones de cada parcial el Asesor/tutor debe descargar del Sistema Integral de Gestión Escolar del COBAEM (SIGE) los resultados de los estudiantes de tal modo que pueda verificar su progreso y valorar las condiciones actualizadas si las hubiere. Su función deberá ser más intensa cuando el estudiante vaya reprobando en las etapas subsiguientes a la ordinaria.



## El Orientador Educativo

El Orientador Educativo es la otra figura clave del proyecto. Es quien tiene el tiempo para acompañar al estudiante en estado de reprobación y de igual modo apoyar los casos de riesgo de abandono, cuando se tenga sospecha de ello. De este modo, el Orientador educativo debe:

- Revisar que los estudiantes vayan cumpliendo las etapas de su carnet de seguimiento tutorial: 1) ficha técnica, 2) planeación de actividades para atender la reprobación, 3) revisión del cumplimiento de las actividades, y, 4) resultados; así como motivarlos a seguir su proceso educativo satisfactoriamente.
- Mantener comunicación con el Asesor/tutor de cada estudiante para informarle de los avances que se han logrado, o bien, conocer que apoyo necesita.
- Si el alumno es reincidente después del segundo parcial, será imprescindible que el Orientador educativo se comunique con el Responsable de Servicios Escolar para citar al padre o tutor, o bien, a través del MIIP. Asimismo, irá buscando la cercanía con el Coordinador Académico y el Director, quienes se irán implicando en los casos de reprobadores reincidentes.

## El Prefecto

Es quien se encarga de supervisar la vida escolar fuera del aula y tiene contacto con los estudiantes de manera directa. Asimismo, es quien controla administrativamente la organización académica y extra académica en el Plantel. Dentro del Programa, principalmente en la mecánica del Sistema de Alerta y Atención Temprana de los Alumnos en Riesgo, su función es clave: ha de ser el encargado de recolectar la información que permita identificar las ausencias y sugerir un posible caso de abandono. En estos términos el Prefecto debe:



- Pasar lista de asistencia en los grupos en dos momentos, con el fin de garantizar la certeza de la inasistencia de los estudiantes en el aula y en el Plantel. Recientemente se ha pensado en sustituir este proceso por un dispositivo de lectura de código QR para el ingreso al Colegio.
- Reportar al MIIP el concentrado de todos los estudiantes que sean regresados de sus grupos, por incumplimiento de alguna disposición que el reglamento interno prevea.
- Reportar aquellos casos de estudiantes que acumulen tres inasistencias en una semana o cuatro en dos semanas al Departamento de Servicios Escolares para que este a su vez establezca comunicación con el padre o tutor. Asimismo, deberá reportar este incidente al Asesor/tutor correspondiente para fines de registro y seguimiento.

### **El Responsable de Servicios Escolares**

Dentro del plantel existe el Departamento de Servicios Escolares, el cual maneja toda la información académica de la población estudiantil. El responsable en materia de seguimiento escolar debe buscar la comunicación para los casos de aquellos alumnos que presenten en el Sistema un posible riesgo de deserción. Dentro de este esquema de operación esta figura se comunica con el padre o tutor para hacerle notar su caso y darle la información pertinente de seguimiento. El Programa prevé que el Responsable de Servicios Escolares debe:

- Facilitarles a los Asesores/tutores el acceso al SIGE.
- Establecer comunicación directa con los padres o tutores cuando los prefectos o Asesores/tutores les reporten un problema de inasistencia.
- Valorar la situación de inasistencia; si lo considera necesario, conforme a la magnitud de cada caso, podrá citar al padre para hablar con él, o bien, podrá citarlo y turnarlo a la Coordinación Académica o a la Dirección.



## **El Mediador Informativo Inmediato a Padres MIIP**

La figura del Mediador MIIP es una figura exclusiva de este Programa. Su función es clave para varias cuestiones, entre ellas, informar a los padres o tutores sobre la inasistencia de los estudiantes, convocarlos, para dar seguimiento con el Orientador o con el Asesor/tutor, a reuniones académicas o con el Director del Plantel, o bien, para cualquier apoyo informativo que pueda surgir. El MIIP no solamente es la persona encargada del dispositivo móvil, es en realidad el enlace masivo con la comunidad de padres de familia, quien tiene la responsabilidad de mantener informados a todos los padres o tutores sobre la situación académica irregular de sus hijos, pero también la comunicación complementaria cuando existan dudas de algún padre o tutor. Sus funciones específicas son:

- Recibir y/o solicitar la información de los Prefectos con respecto de la inasistencia diaria.
- Publicar en el Medio Masivo de Información Digital del Plantel MMIDP la información de manera diaria, lo más pronto posible.
- Resolver las dudas de los padres o tutores, cuando se presenten en el Colegio, o por vía telefónica, o bien canalizarlos a quién pueda dar respuesta a sus inquietudes.

# 5

## Componente innovador

A través del proyecto pueden encontrarse diversos elementos innovadores dentro del COBAEM

- La conjugación de esfuerzos de diversos actores, mediante el establecimiento de acciones concretas que permitieron dar un acompañamiento focalizado a aquellos alumnos en riesgo de reprobación o de abandono escolar.
- La vinculación entre el trabajo que realiza la tutoría y el área de orientación educativa.
- La redefinición de la función Asesor/tutor en un esquema de acompañamiento efectivo a los alumnos.
- La participación cercana de los padres de familia. La escuela asumió el papel de comunicación sobre casos concretos de inasistencia, lo que creó puentes cercanos y propició que algunos de ellos, se acercaran al Plantel para indagar más sobre el desempeño escolar de sus hijos.

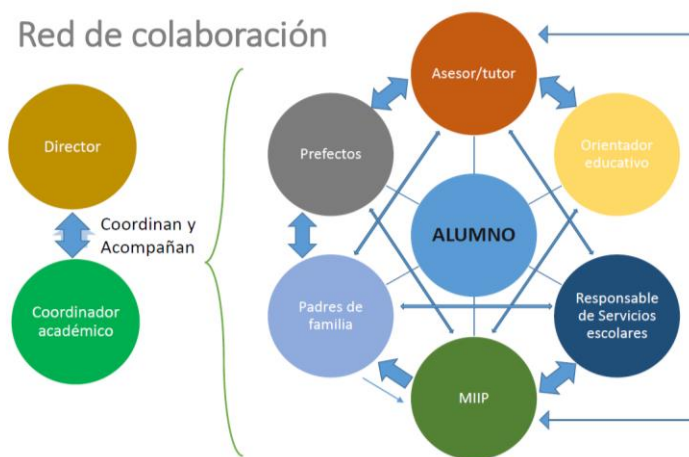


Figura 1. Diagrama de la red de colaboración del COBAEM "Jojutla", 2018.



# 6

## Resultados

El análisis del Programa, en su primer momento de implementación, reportó algunas debilidades que fueron señaladas por los involucrados, lo que llevó a identificar áreas de oportunidad, como la necesidad de contar con mayor comunicación entre la Red de participantes; mejorar en el seguimiento para atender a los alumnos en tiempo y forma por parte del Orientador; tener información precisa para identificar a los alumnos en riesgo de reprobación, entre otras situaciones.

En este primer ejercicio de evaluación del Programa hemos encontrado algunas lecciones para mejorarlo; pero contamos con algunos resultados que indican que vale la pena seguirlo implementando en el Plantel.

- Los índices de reprobación con los que comenzaron los grupos, en el primer momento del Programa, el corte de los resultados de evaluación del segundo parcial, se mejoró en un 70% de los grupos: de 10 grupos, siete disminuyeron el índice de reprobación.
- En el segundo momento del Programa, el corte de los resultados de evaluación del tercer parcial, luego de haber disminuido la reprobación en un 70% en los grupos, persistió la mejora, ahora en un 50%, un 10% siguió en los mismos números, y un 40% de los grupos, cuatro grupos, incrementaron su índice.

En el periodo ordinario, los índices de reprobación finales fueron:

Grupo	2017-A	2017-B	2018-A
201	17.02%	31.11%	10.26%
202	22.92%	27.66%	7.89%
203	17.78%	37.5%	15.79%
204	40.74%	45.24%	19.44%
401	0%	0%	71.43%
402	23.68%	18.97%	27.27%
403	16.67%	7.89%	5.26%
404	60%	23.08%	12%
601	14.55%	13.24%	13.24%
602	11.90%	10.29%	12.12%

Cuadro 1. Índice de reprobación por grupo y semestre



Los grupos 201, 202, 203, 204 y 404, que redujeron sus índices, los redujeron, 20, 20, 21, 25 y 11 puntos porcentuales, respectivamente, y solo el grupo 401 incrementó sus índices de manera considerable, con 71 puntos porcentuales, algo que de algún modo esperábamos por la trayectoria académica del grupo, los otros dos grupos incrementaron 1.9 y 8 puntos porcentuales. En resumen, los números sugieren que los grupos mejoraron bastante sus índices de reprobación con respecto al semestre anterior, incluso al año anterior, en el que el 70% de los grupos disminuyeron sus índices de reprobación, como se puede observar.

El seguimiento a las inasistencias frecuentes, que es considerado un factor de riesgo para el abandono de los alumnos, nos permitió identificar que del primero al tercer parcial, el índice de inasistencia por día disminuyó de un 3.8% a un 3.6 por ciento.

Respecto de la deserción, hicimos un comparativo entre el ciclo 2016-2017 y el ciclo donde se inició con la aplicación de la Práctica Innovadora (2017 – 2018) y se encontró lo siguiente:

Ciclo	Turno	Niveles de deserción
<b>2016 - 2017</b>	Matutino	11.05%
	Vespertino	27.58%
<b>2017 - 2018</b>	Matutino	9.38%
	Vespertino	14.49%

Cuadro 2. Niveles de deserción por ciclo escolar y turno



# 7

## Observaciones

Si otras escuelas desearan implementar esta propuesta, sería necesario considerar un proceso de sensibilización previa con los actores involucrados, un diagnóstico básico y una adaptación a las condiciones de cada caso. Disminuir la reprobación requiere de diseñar estrategias basadas en la realidad escolar inmediata y auténtica, porque la reprobación es una cuestión multifactorial, y aunque es un fenómeno genérico, su atención debe obedecer a la realidad en donde se localiza. No obstante, considero importante pensar que este Programa puede efectivamente ser útil dado que las figuras involucradas son determinantes en la mejora educativa de los estudiantes; una organización bien planeada y estratégicamente estructurada podría asegurar la mejora de la calidad de los servicios escolares y con ello aumentar los índices de aprovechamiento y disminuir los índices de reprobación.

Se recomienda que, para su implementación, indistintamente de las condiciones y características de la escuela, se nombre a un responsable de la información, el Mediador Informativo Inmediato a Padres, quien tiene que disponer de un dispositivo móvil dedicado únicamente a esta función. La persona responsable debe estar al tanto de la información pertinente en todo momento, a fin de atender a padres y estudiantes que lo requieran.

Por otro lado, es necesario que el Orientador educativo comprenda lo importante que es que el estudiante logre distinguir entre el apoyo de un profesor y su necesaria implicación responsable de su propio proceso de aprendizaje escolar, para que eso sea la base del seguimiento puntual de su progreso. Así, el Orientador dedicará sus esfuerzos a responsabilizar al estudiante de su participación en la escuela.

Finalmente, es preciso designar con claridad y especificidad cada función de las figuras, para que el flujo de la información y los procesos sucedan de forma organizada y coordinada.



# 8

## Fuentes de información

Landero, J.F.J. (2012). Deserción en la educación media superior en México. Suma x la educación. Recuperado de <http://editor.pbsiar.com/upload/PDF/desercion.pdf>

Ponce, V.M. (2004). Reprobación y fracaso en secundaria. Hacia una reforma integral. Revista de Educación y desarrollo. Vol. 2. Abril, 2004. Recuperado de [http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/anteriores/2/002\\_Ponce.pdf](http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/2/002_Ponce.pdf)



PLANTEL  
TEHUXTLA 08

PROGRAMA DE TUTORÍA/ORIENTACIÓN EDUCATIVA  
EN EL SISTEMA DE ALERTA Y ATENCIÓN TEMPRANA  
DE ESTUDIANTES EN RIESGO DEL PLANTEL 08, TEHUXTLA

## Carnet de Seguimiento Tutorial

**Datos generales**

Grupo:	203	Capacitación:	—
Nombre del Alumno:			
Especialidad:	—	Edad:	16
Matrícula:			
Nombre Del Padre/Tutor			
Nombre del Asesor/Tutor			
Nombre del Asesor/Tutor del semestre anterior			
Nombre del Orientador:			
Prefecto asignado:			
Teléfono celular:		e-mail:	
Becado PROSPERA:	Sí	No	X
Becado Beca Salario:	Sí	No	X

**Datos de seguimiento académico general**

Promedio del semestre anterior:	7.1	Promedio parcial hasta el momento en el Bachillerato:	7.1
Asignaturas reprobadas el semestre anterior en período ordinario:		Matemáticas I	

Figura 2. Programa de Tutoría/Orientación educativa en el SisAT de estudiantes en riesgo del plantel Tehuixtla 08. Fuente: COBAEM, 2017.

Anexo 1

PLANTEL  
TEHUXTLA 08

PROGRAMA DE TUTORÍA/ORIENTACIÓN EDUCATIVA  
EN EL SISTEMA DE ALERTA Y ATENCIÓN TEMPRANA  
DE ESTUDIANTES EN RIESGO DEL PLANTEL 08, TEHUXTLA

## Plan Estratégico Académico de Asignaturas en Riesgo (PEAAR)

Anota el nombre de las asignaturas que cursas este semestre y que reprobaste el semestre anterior en curso ordinario (antes de las asesorías remediales). A parte de ello, llena el primer apartado de estrategias que planeas implementar para cursar satisfactoriamente las asignaturas y aprobarlas, considerando la metodología que el catedrático utiliza, el contenido del programa de estudios y las actividades, productos y proyectos que se hayan designado. Ve complementando la información mensualmente en las siguientes columnas replaneando tus estrategias en los casos necesarios.

Nombre de la asignatura	Estrategias conforme al catedrático, contenido y programación de actividades al 1er PARCIAL	Aprobó		Estrategias conforme al catedrático, contenido y programación de actividades al 2º parcial	Aprobó		Estrategias conforme al catedrático, contenido y programación de actividades al 3er parcial	Aprobó		Estrategias conforme al catedrático, contenido y programación de actividades al periodo de asesorías ordinarias	Aprobó	
		Sí	No		Sí	No		Sí	No		Sí	No
Matemáticas II	Estudiar mucho antes del momento y hacer exámenes y tareas	S	X				Estudiar y hacer los trabajos	S	X			
Matemáticas II				Hacer todas las tareas y el examen. Entregar todas las clases	S	X						

Vo. Bo. Asesor/Tutor
Vo. Bo. Asesor/Tutor
Vo. Bo. Asesor/Tutor
Vo. Bo. Asesor/Tutor

Figura 3. Plan estratégico académicos de asignaturas en riesgo (PEAAR). Fuente: COBAEM, 2017.



## Anexo 2



Figura 4. Espacio de atención individual para el orientador educativo. Foto: Omar Mejía Pérez

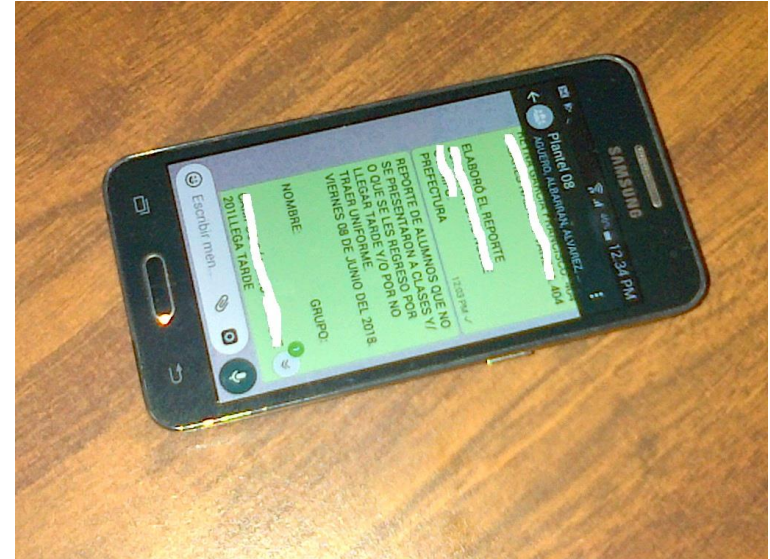


Figura 5. Ejemplo de seguimiento de las ausencias de los estudiantes. Foto: Omar Mejía Pérez



**Prácticas Innovadoras**  
en educación básica y media superior

Dirección de Innovación y Proyectos Especiales  
Dirección General de Investigación e Innovación

